

**PROGRAMA DE GOBIERNO
GERARDO HUMBERTO ROJAS PERILLA
ALCALDE DE SANTA MARIA
2.004-2.007**

Por la Integración de Santa María

Cada una de las políticas y acciones presentadas en estas Propuestas Básicas del Programa de Gobierno reflejan consecuentemente los principios que sustentan los ideales y la vocación de Santamarienses, quienes han expuesto su pensamiento expresado en invariables aportes que pretende satisfacer necesidades de nuestros coterráneos y lograr el posicionamiento de nuestro municipio, aprovechando las potencialidades aquí existentes; siempre al amparo del marco constitucional y legal.

Apoiado en estos ideales, como Candidato a la Alcaldía del Municipio de Santa María, en el departamento de Boyacá, tengo plena conciencia de la magnitud del compromiso y el reto que asumo ante una comunidad que demanda con urgencia cambios y transformaciones sustanciales, para estar a la altura de los nuevos retos que nos impulsan a buscar la manera de solucionar los graves problemas que nos afectan y que son bien conocidos no solamente en el ámbito local sino también regional y nacional.

Sé de las debilidades y de la falta de confianza en nuestras instituciones. Conocedor de la persistencia y el agravamiento de los niveles de pobreza, de la inequidad en la distribución del ingreso, de las limitaciones en los esfuerzos de nuestros jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo productivo, de los mecanismos de exclusión que nos afectan sensiblemente, del escaso apoyo que recibimos de los sectores productivos, y de la escasa protección a la que están sometidas la población vulnerable de nuestra municipalidad.

Frente a estas realidades, conjuntamente con todos los sectores representativos de la vida local, desarrollaremos estrategias sociales y económicas, y los mecanismos necesarios para convertir la solidaridad en una experiencia vital de un gobierno comprometido con la globalización del progreso municipal.

Con estos propósitos, resulta trascendente para el desarrollo integral de la sociedad, el impulso de una verdadera revalorización del gobierno local; la afirmación de nuestra identidad como pueblo en el marco de la pluralidad cultural y política; y el establecimiento de reglas que faciliten la participación de los ciudadanos en la construcción del cambio que requieren los nuevos tiempos.

Concibo la pobreza como una falencia contraproducente que no hemos podido superar a pesar de objetivos generales trazados en modernización, en la formidable revolución tecnológica que registra el mundo de hoy, a los propósitos del crecimiento económico, en la protección del medio ambiente y a las razones que dieron origen a la declaración universal de los derechos humanos.

En correspondencia con esta visión, asumimos como una obligación moral una política de desarrollo contra la pobreza, orientada a la construcción de una empresa socialmente responsable, capaz de funcionar con niveles apropiados de gobernabilidad, y de asegurar a las presentes y futuras generaciones, un municipio con más potencialidades, dentro de una nueva institucionalidad pública y privada que facilite unas relaciones más congruentes y efectivas para el logro del desarrollo sostenible que pretendemos.

En este sentido, guiados por el poder divino y los anhelos de mis conciudadanos, tomaremos decisiones fundamentales que en el corto y mediano plazo habrá de producir cambios sustanciales en el manejo de la Administración Municipal, en la

orientación y distribución del gasto público y la inversión social, y en el modo de articulación de la Administración y la Sociedad Civil.

Avanzaremos hacia una comunidad unida y fortalecida por la eficacia, la tolerancia, la seguridad ciudadana, la disponibilidad en el desarrollo de los proyectos sociales, y por el respeto a la independencia del órgano administrativo y la soberanía del pueblo representado en sus concejales.

Impulsaremos una municipalidad afianzada en la eficiencia, en la calidad de la educación, la salud, la vocación de servicio, la honradez, la solidaridad y la apertura de oportunidades.

Bajo esta concepción dejamos establecido que las prioridades de nuestra administración serán:

Educación y formación de los recursos humanos: Asumida como un factor estratégico para imprimir el máximo dinamismo a los demás sectores económicos y sociales, alcanzar crecientes niveles de desarrollo humano, superar la pobreza, insertar al municipio condiciones favorables en el nuevo orden económico, social y político que caracteriza al mundo de hoy, generar más equidad en la distribución del ingreso, proporcionar igualdad de oportunidades, y fortalecer nuestra identidad cultural.

Productividad y Seguridad Alimentaria de la Población: Para lo cual transformaremos y modernizaremos las estructuras productivas del municipio, a fin de garantizar un aumento sostenido de la producción y la productividad en los sectores agropecuario, industrial, micro, pequeña y mediana empresa y turismo.

Salud y Seguridad Social: Con calidad suficiente y ampliación de la cobertura, buscando escenarios de concertación con las entidades prestadoras de servicio de salud, con lo cual se beneficiará los sectores más vulnerables y la comunidad en general.

Vivienda: Para reducir en forma sustancial el déficit habitacional en el municipio y particularmente en los sectores sociales de más bajos ingresos y de clase media, implementando convenios con las entidades.

Turismo: Todos sabemos que Santa María y la región del Valle de Tenza, tiene sitios atractivos, los cuales no hemos sabido explotar y los que representarían una importante fuente de ingresos para nuestra gente; nuestra administración tendrá como meta fomentar esta área, partiendo de una buena calidad en los servicios y el mejoramiento de la infraestructura.

Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, para preservar y desarrollar una vida de mayor calidad a las presentes y futuras generaciones.

Reforma y Modernización del Ente Territorial: a partir de un proceso de descentralización y de fortalecimiento del Gobierno local, capaz de producir mayores niveles de gobernabilidad y unas relaciones armoniosas y de equidad entre los intereses privados y los públicos; entre la administración municipal y la sociedad civil, entre los intereses urbanos y rurales.

Con el objetivo de convertir el gasto público en un verdadero instrumento de desarrollo, se establecerán prioridades claramente definidas, concentrándose en la calidad de los servicios públicos y en una mayor cobertura de usuarios.

El presupuesto público y la administración de las finanzas municipales serán convertidos en ejes centrales de la formulación de los planes y programas del sector público; con perspectivas de mediano y largo plazo.

Profundizaremos el proceso de modernización del sistema tributario con la incorporación de una combinación efectiva de criterios éticos, eficiencia; el desarrollo de una cultura tributaria en la ciudadanía y en la propia entidad municipal, estimulando el cumplimiento de las obligaciones.

Propiciaremos una verdadera descentralización geográfica del gasto público con el propósito de fortalecer las capacidades y oportunidades de desarrollo en las comunidades y zonas rurales.

Reforzaremos y consolidaremos la presencia y la participación municipal en los organismos, regionales y nacionales, dando a conocer con el nivel y la firmeza requerida, los intereses del municipio de Santa María en los diferentes Foros que sean de la competencia.

Misión

El actual programa de gobierno encarna el compromiso permanente de centrar la acción del estado en el ser humano, por lo mismo este es el resultado de la concertación y el diálogo con la comunidad y sus formas de organización a nivel urbano y rural.

Por eso la administración local atenderá las necesidades prioritarias de desarrollo y a ellas destinará sus esfuerzos en materia de inversión social, considerando que de esta forma se puede materializar la filosofía del movimiento "POR LA INTEGRACION DE SANTA MARIA". El cual es garantía de un Alcalde para todos, sin sectarismos ni clientelismo apuntado solamente al logro de la equidad, la participación, la transparencia, la eficiencia y la eficacia de la administración municipal como piedra angular en la ejecución de las políticas sociales y la potenciación de las comunidades.

Pero más allá de la propuesta material se luchará por la garantía de los derechos ciudadanos y por el derecho inaplazable que tiene Santa María de afirmar sus tradiciones y su cultura propia.

Así en resumen el programa de gobierno propuesto para el periodo 2004 – 2007 remota el propósito central del desarrollo, el cual es la promoción del bienestar humano para todos.

Visión

La administración municipal se encuentra comprometida con un Municipio que garantice la generación y la prestación de servicios sociales, consagrado con la responsabilidad fundamental de satisfacer las necesidades mínimas y básicas sin discriminación de sexo, etnia o grupo social, comprometido también con las expectativas de realización personal y material tendientes a enriquecer el espíritu y mejorar el estatus social de manera individual y colectiva, garante de los derechos y libertades así como también promotor de la equidad real y efectiva. Lo mismo que facilitador de la participación de los habitantes en la toma de decisiones que tenga que ver con el progreso local y con la ejecución y control de los programas y proyectos de desarrollo municipal.

Políticas

Como política orientadora de los objetivos y estrategias de este programa de gobierno, se centrará al Municipio como célula Político – Administrativo del estado colombiano y por tanto es su razón de ser y en el cual se implementan las principales acciones que dan cuerpo a la existencia del Estado; adelantar el proceso de mejoramiento de la calidad de vida, de la promoción a través de cambios que se evidencien en:

- Los niveles de productividad.
- Los estándares de vida.
- El acceso a bienes y servicios básicos.
- La participación comunitaria.

Objetivos de Desarrollo

- Promover la participación comunitaria como mecanismo de planeación, de desarrollo, de concertación y de toma de decisiones municipales. Garantizar la prestación de servicios públicos conforme lo provee la Ley.
- Fortalecer el desarrollo institucional de la administración como garantía de transparencia y eficacia en la ejecución de las políticas sociales, de la potenciación de las comunidades y de su participación activa.
- Realizar la inversión social de tal forma que se traduzca en soluciones para cubrir las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación, deporte y equipamiento municipal.
- Promover mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Afianzar la vocación agropecuaria del Municipio como eje del desarrollo económico de Santa María, observando los principios de equidad, sostenibilidad y redistribución de los ingresos.
- Promover una relación armoniosa con el medio físico y natural y expedir los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad y la democracia en el Municipio.

Estrategias de Acción

Como estrategias de desarrollo que son el conjunto de decisiones, medidas, acciones y proyectos que adelantará la Administración para lograr los objetivos propuestos, presentamos por sectores de la forma siguiente:

Educación

- Apoyo a los proyectos educativos institucionales.
- Mejoramiento de instalaciones físicas.
- Provisión de materiales para la ejecución de proyectos pedagógicos en espacios y tiempos distintos a las aulas de clase.
- Capacitación a docentes en innovaciones pedagógicas y organización escolar.
- Fortalecimiento de la ciencia y tecnología de la educación básica.
- Convenios interinstitucionales para la formación tecnológica y la investigación.
- Transporte escolar.
- Restaurantes Escolares.

Salud

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Diagnóstico de salud municipal y atención de las necesidades en él establecidas.
- Se desarrollarán mecanismos para que el servicio medico de nuestro centro de salud sea más eficiente y de mayor calidad.
- Promover el acceso a la población al sistema general de seguridad social en salud y fortalecer el régimen subsidiado y todas las áreas del SISBEN
- Promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los respectivos del orden departamental y nacional ó para su gestión ante organismos de cooperación internacional.
- Se fortalecerán, en general las actividades que se implanten por el Plan de Atención Básica "PAB".
- Se apoyarán a los grupos vulnerables en eventos no contemplados en el Plan Obligatorio de Salud.

Agua Potable y Saneamiento Básico

- Aseguramiento de la continuidad de servicios de acueductos.
- Infraestructura para la Potabilización del agua.
- Saneamiento básico rural.
- Disposición de residuos sólidos a nivel urbano.

- Fortalecimiento de la empresa prestadora de servicios públicos (acueductos, alcantarillados y aseo).

Vivienda

- Promover y apoyar programas y proyectos de vivienda de interés social, de conformidad con los criterios de focalización que establecidos en el nivel nacional.
- Coordinar con las entidades patrocinadoras del sistema de vivienda de interés social; las acciones para ejecutar las políticas de vivienda urbana y rural.
- Gestionaré con las entidades pertinentes la titulación de los predios del Barrio La Libertad que se encuentran sin legalizar, con el fin de que se estimule la construcción de vivienda de interés social.

Sector Agropecuario

- Reconocimiento de la vocación agropecuaria de Santa María.
- Fortalecimiento de la asistencia agropecuario, para potenciar la misión de transferir tecnología al pequeño productor.
- Apoyaré los proyectos productivos de comercialización y agroindustrial de asociaciones de pequeños productores.
- Planificar, concertar y participar en el desarrollo agropecuario municipal.
- Gestionar servicios para la modernización y competitividad del campo: créditos (FINAGRO), incentivos para la capacitación rural (ICR), Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), y asesoría del ICA.
- Gestionaré la apertura de una sede del banco Agrario de Colombia que favorecerá el sector campesino y la actividad comercial en general.

Deporte, Recreación y Cultura

- Mejoramiento y adecuación de instalaciones deportivas e implementación de la Casa de la Cultura.
- Organización de eventos deportivos de cierta categoría y prestigio, de forma regular y periódica.
- Desarrollo de programas deportivos como medio para conseguir la integración social de toda la población.
- Potenciar el desarrollo de la actividad física y deportiva como medio para llevar una vida sana y equilibrada con la puesta en marcha de una red de rutas para la práctica del senderismo por

los espacios naturales de interés, ejemplo de marchas y caminatas.

- Puesta en marcha de programas de fomento de la actividad física en los adultos mayores como medio de recreación y salud.

Vías de Comunicación

- Mejoramiento, Mantenimiento, y Apertura de vías de penetración veredal.
- Concertación para pavimentación de vías urbanas principales.
- Apoyo a proyectos viales que favorezcan la interacción con las comunidades y los municipios vecinos; concebido como una forma de facilitar con mayor oportunidad la presencia estatal y los diversos planes y programas de inversión social.
- Gestionaré ante entidades estatales del orden Nacional el mejoramiento y/o adecuación de la red vial primaria.

Medio Ambiente

- Realizaré planes de ordenamiento y manejo de la micro cuenca que abastecen del agua, el acueducto urbano y los de las diferentes veredas del municipio.
- Estableceré una política que armonice el desarrollo agropecuario con la conservación de los ecosistemas naturales.
- Propenderé por un desarrollo sostenible que permita armonizar el uso de la tierra con el medio natural.

Turismo

- Articularé el turismo con las medidas planteadas para los sectores económicos en general y para los planteados para el comercio.
- A través de Internet y de otros medios tradicionales se promocionará la potencialidad turística de Santa María, aprovechando la modalidad de turismo promovida por los estudiantes del colegio Jacinto Vega; lo que nos permitirá presentarnos en el mercado Regional y Nacional, destacando los potenciales turísticos, culturales y económicos de la localidad.
- Organizar rutas turísticas para visitar la población y su término municipal, ofertándoles a los visitantes las actividades necesarias para que nuestro pueblo no sea sólo de paso. En esta línea habrá que propiciar la posibilidad de visitar los

distintos atractivos de nuestra localidad (Senderos, cascadas, quebradas, cuevas, miradores, el embalse).

- Se debe potenciar el turismo rural, compatible con el medio ambiente, fomentando el mundo del caballo y las caminatas, aprovechando nuestra topografía (montañas y riqueza hídrica) y la existencia de caminos Interveredales.
- Impulsaré un proyecto estratégico sobre este sector, abarcando aspectos relativos a su producción, comercialización y fomento de la imagen de Santa María; para lo cual se deberá establecer una planificación de oferta equilibrada, diversa y cualificada.

Desarrollo Institucional

- Consolidar los escenarios de participación tales como: Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Seguridad Social y Veedurías Ciudadanas.
- Dirigiré la Administración Municipal con criterios de transparencia, eficiencia y eficacia.
- Saneamiento de las obligaciones crediticias que tiene Santa María.

Empleo

- Se propone la creación de más empresas que tramiten y fomenten proyectos que generen fuentes de trabajo.
- Se Planificarán tareas con las Juntas de Acción Comunal, atendiendo siempre la Ley que rigen estas organizaciones.
- Las obras y suministros se asignarán conforme lo ha establecido el Estatuto de Contratación y así se garantizará transparencia y objetividad a los aspirantes.
- La Administración impulsará proyectos de beneficio general y permitir la participación de los sectores que se beneficien con el mismo.
- Las vacantes serán surtidas teniendo en cuenta los méritos y las calidades de los aspirantes.
- Se concertará con los contratistas y empresas que ejecuten obras en la jurisdicción municipal, para que se tenga prioridad sobre la inclusión de personal de nuestra localidad.

Otros

- Gestionaré mecanismos para hacer una realidad la emisora comunitaria.

- Auspiciaré escenarios para lograr un servicio de Televisión de mayor calidad.
- Adelantaré gestiones ante las entidades y empresas competentes para el mejoramiento de los sistemas de comunicación, especialmente en lo referente a telefonía (Fija, celular y satelital); de tal manera que se cuente con cobertura tanto en el sector urbano como rural.
- Adelantaré contactos necesarios con el fin de lograr la apertura de la oficina del Banco Agrario de Colombia para Santa María.

Financiación del Programa de Gobierno

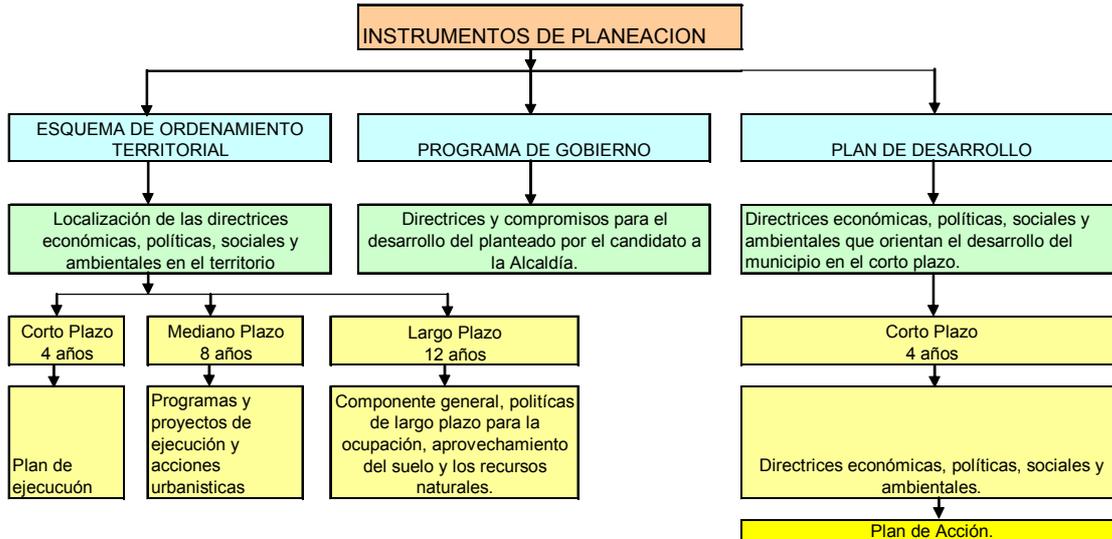
Los recursos financieros para llevar a cabo esta propuesta están determinados así:

- Sistema General de Participaciones.
- Recursos de regalías (Fondo Nacional de Regalías).
- Recursos propios del Municipio.
- Recursos del Plan Colombia.
- Recursos de Cooperación Técnica Internacional.
- Recursos de Cofinanciación.
- Operaciones de créditos Públicos.
- Transferencias por ley 99.
- Transferencias por Generación de Energía Eléctrica.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION

Actualmente, los gobiernos latinoamericanos están realizando un esfuerzo por descentralizar el poder político, fiscal y funcional, para delegar nuevas responsabilidades a los gobiernos municipales, dando un paso a una mayor eficiencia, en la función de gobernar, a través de un genuino liderazgo comunicativo y participativo, en beneficio de la sociedad, con administraciones transparentes, eficientes y orientadas a la aplicación de conceptos vanguardistas en todos los ámbitos de la función pública.

Para lograr un proceso planificador municipal eficiente y eficaz, debe existir una gran articulación entre: El Programa de Gobierno, instrumento básico para la formulación del Plan de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Ciudadanos y amigos de Santa María, es claro que este, mí PROGRAMA DE GOBIERNO, es totalmente ejecutable y el mismo contiene no solo algunas proyecciones físicas, sino que también tiene un gran sentido filosófico, que identifica nuestros ideales con un propósito político, que servirá de garantía para que nuestra población encuentre la identidad que siempre ha buscado.

Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de todos,
haremos de Santa María un municipio con
potencialidades incomparables.

GERARDO HUMBERTO ROJAS PERILLA

C.C. 4.149.888 Santa María

